

CONSEJO SUPERIOR

PEREIRA — RISARALDA

ACUERDO NUMERO

00004

DE 1980

8 FEB. 1980

Por el cual se adiciona el Presupuesto de Rentas y Gastos de funcionamiento y a la vez se crean unos artículos.-

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones estatutarias,

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO :

Incrementar el monto del Presupuesto de Rentas para funcionamiento, correspondiente a la vigencia fiscal de 1980 en la suma de : DOCE MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$12.217.269.00) moneda corriente, proveniente dicho valor de :

Recursos del balance	10.217.269
Mayor aporte Depto. de Risaralda	<u>2.000.000</u>
t o t a l	12.217.269

ARTICULO SEGUNDO :

Crear los siguientes artículos presupuestales :

Programa 12	Administración central	
Sub-programa 01	Dirección Administrativa	
Artículo 1201 406	Bonificación docente por servicios de 1979	4.450.000
Sub-programa 04	Depto. de Servicios Generales	
Artículo 1204 135	Indemnización por vacaciones	50.000
Programa 13	Dirección académica	
Sub-programa 01	Decanato Académico	
Artículo 1301 111	Personal supernumerario	50.000
Artículo 1301 140	Indemnización por despedidos	<u>2.000.000</u>
Sub-total de nuevos artículos		<u>6.550.000</u> =====

ARTICULO TERCERO :

Adicionar los siguientes artículos presupuestales :

Programa 12	Administración Central	
Sub-programa 02	Depto. Financiero	
Artículo 1202 231	Impuestos-Tasas-Multas	50.000

./.

CONSEJO SUPERIOR

PEREIRA — RISARALDA CONTINUACION ACUERDO No. 00004 DE 1980 -2-

Sub-programa 04	Depto. de Servicios Generales	
Artículo 1204 111	Personal supernumerario	60.000
Artículo 1204 127	Auxilio de transporte	40.000
Artículo 1204 128	Subsidio Familiar	15.000
Artículo 1204 250	Arrendamientos	250.000
Programa 13	Dirección Académica	
Sub-programa 02	Biblioteca	
Artículo 1302 230	Materiales y suministros	400.000
Programa 14	Administración Académica	
Sub-programa 04	Facultad de Medicina	
Artículo 1404 312	Capacitación de personal	60.000
Sub-programa 13	Escuela de Tec.Industrial	
Artículo 1412 230	Materiales y suministros	30.000
Sub-programa 17	Básicos - Matemáticas	
Artículo 1417 312	Capacitación de personal	400.000
Sub-programa 21	Instituto de Bellas Artes	
Artículo 1421 230	Materiales y suministros	20.000
Programa 15	Bienestar Universitario	
Sub-programa 01	Dirección y Librería	
Artículo 1501 230	Materiales y suministros	592.269
Artículo 1501 318	Bienestar Universitario	3.750.000
Sub-total de adiciones		<u>5.667.269</u>

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Pereira hoy : 8 FEB. 1980

GABRIEL JAIME CARDONA OROZCO
VICEPRESIDENTE

LEONEL ZAPATA PARRA
SECRETARIO

